



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN**  
**ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

**2da ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA**  
**REGIONAL DE ZEE-OT**

**ACTA**

**(22 de setiembre del año 2011)**

En la Ex – Sala de sesiones (2º piso) de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, sito en el Jr. Cruz de Piedra N° 613, siendo las catorce horas con treinta minutos del día jueves veintidós de setiembre del año dos mil once, reunidos en Asamblea Extraordinaria de la Comisión Técnica Regional del proceso ZEE-OT y con el quórum reglamentario en segunda convocatoria se dio inicio a la presente asamblea, la misma que estuvo presidida por el Ing. Marco Alaba, Vicepresidente de la Comisión Técnica Regional.

Como cuestión previa se dio lectura al siguiente documento:

- Carta s/n de fecha 21 de setiembre de 2011, remitida al Presidente de la Comisión Técnica Regional del proceso de Ordenamiento Territorial, de las empresas del sector minero designando a sus representantes: Señores Daniel Godoy Castañeda (Coordinador Socioambiental Gold Fields La Cima) y Fredy Regalado Vásquez (Coordinador Regional Grupo Norte)

En este mismo estadio el Presidente de la Mesa Directiva manifestó que la realización de esta Asamblea fue notificada con la debida anticipación a cada uno de los representantes de la Comisión Técnica Regional del proceso ZEE-OT, mediante el Oficio Múltiple 007-2011-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P, en el cual se indica la siguiente agenda a tratar:



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

1. Elección del Presidente de la Comisión Técnica Regional del Proceso ZEE-OT.
2. Socialización de los resultados de la actualización de la Zonificación Ecológica Económica del departamento de Cajamarca que incorpora las recomendaciones del MINAM.
3. Establecimiento del Cronograma de las Asambleas Ordinarias del proceso ZEE – OT del año 2011.

Acto seguido y luego de la aprobación por unanimidad de los puntos de agenda, se procedió al desarrollo de la misma:

1. Elección del Presidente de la Comisión Técnica Regional del Proceso ZEE-OT. Respecto a este punto de agenda se aprobó por unanimidad, conformar un Comité Electoral para este acto electoral que estuvo integrado por el Ing. Beltrán Bravo Jiménez, representante de la Dirección Regional de Agricultura y el Sr. Luis León Ordaz, representante de la Municipalidad Provincial de Cajamarca. Luego de esto se debatió y se propuso a las siguientes personas: Ing. Rolando Reátegui Lozano, Gerente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales – RENAMA; Ing. Alicia Quispe Mogollón, Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial; y Ing. Pelayo Roncal Vargas, Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Sometido a votación se eligió con doce (12) votos a favor de la Ing. Alicia Quispe Mogollón, Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial, quedando el Acuerdo de la siguiente forma:

**ELEGIR** a la Ing. Alicia Quispe Mogollón, Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial *como Presidente de la Comisión Técnica Regional del Proceso ZEE*



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN**  
**ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Regional Cajamarca para el año 2011, la misma que estará acompañada en la Mesa por el Vicepresidente, secretaria y Vocal 1, elegidos el día 06 mayo en la primera asamblea de la CTR del año 2011.

En este estado se aprobó por unanimidad cursar un oficio al Alcalde Provincial de Cajamarca, comunicándole las reiteradas inasistencias de su representante que ha sido elegido como vocal 1, solicitándole acredite un nuevo representante cuyo perfil se adecue al trabajo que desarrolla la Comisión Técnica Regional.

Finalmente, respecto a este punto queda pendiente para la próxima sesión ordinaria de la CTR la elección del Vocal 2, representante del sector privado ya que aun falta la acreditación del representante de la Cámara de Comercio.

2. Socialización de los resultados de la actualización de la Zonificación Ecológica Económica del departamento de Cajamarca que incorpora las recomendaciones del MINAM. Respecto a este tema de agenda se dio el uso de la palabra a la Ing. Alicia Quispe Mogollón, coordinadora del proceso ZEE-OT, quien manifestó que atendiendo las recomendaciones del Ministerio del Medio Ambiente – MINAM se habían reducido de 151 zonas, aprobadas con Ordenanza Regional N° 018-2010-GRCAJ-CR, A 120 zonas, para lo cual presentó el mapa incorporando las recomendaciones del MINAM, apoyó esta sustentación el Ing. Germán Alcántara Boñon, especialista del equipo técnico multidisciplinario. Luego de estas participaciones se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad la actualización del documento de la Zonificación Ecológica y Económica a nivel macro del departamento de Cajamarca, quedando los acuerdos de la siguiente manera:



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

**APROBAR** la actualización del documento de la Zonificación Ecológica y Económica a nivel macro del departamento de Cajamarca a escala 1:250,000 así como los sub modelos que la sustentan, como un instrumento base para el ordenamiento y la planificación territorial; para la implementación de políticas de desarrollo, programas, proyectos de inversión pública y privada, que conlleven al logro del desarrollo sostenible del departamento, la misma que se hace en mérito a lo dispuesto por Ordenanza Regional N° 018-2010-GRCAJ-CR, Decreto Supremo N° 087-2004-PCM y recomendaciones realizadas por el Ministerio del Ambiente - MINAM. Dicha actualización permitirá dar inicio al Plan de Ordenamiento Territorial en el Departamento de Cajamarca, no siendo esta aprobación impedimento para continuar actualizando el documento de la Zonificación Ecológica y Económica de acuerdo a la normatividad legal vigente.

**ENCARGAR** al Equipo Técnico Multidisciplinario ZEE-OT realice las acciones administrativas correspondientes a fin de que la actualización del documento de la Zonificación Ecológica y Económica a nivel macro del departamento de Cajamarca sea aprobada por el Pleno del Consejo Regional Cajamarca.

3. Establecimiento del Cronograma de las Asambleas Ordinarias del proceso ZEE – OT del año 2011. Sometido a debate y votación se aprobó por unanimidad, quedando los acuerdos de la siguiente forma:

**APROBAR** el Cronograma de Sesiones Ordinarias de la Comisión Técnica Regional del proceso ZEE-OT para el año 2011 según la siguiente programación:

Sesión: viernes 28 de octubre



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Sesión: viernes 25 de noviembre

**APROBAR** la realización de Sesiones Extraordinarias cuantas veces la Comisión Técnica Regional del proceso ZEE-OT lo crea conveniente y las situaciones así lo ameriten.

En este estadio siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos el Sr. Luis Chang Cavero, presentó ante la mesa directiva el cargo de recepción de la carta s/n de fecha 22 de setiembre de 2011, emitida por la Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca en la que acredita a sus representantes;

Finalmente el representante de la AAA Marañón Ing. Percy Edgar Feijóo Gálvez, recomendó que los actos que aprueban los miembros de la CTR, conste con la presencia de los mismos hasta el final de la asamblea, para la suscripción y aprobación.

Siendo las diecinueve ocho horas y no habiendo otro punto que tratar se da por concluida la presente Asamblea de la CTR, pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.

*[Signature]*  
266348 P1  
COM. A. C. HOTA

*[Signature]*  
40693980

*[Signature]*  
ING. MARCO ALARA AQUIVARE  
V. RE. PDTE. ZEE-OT  
DNI 18214734

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTervo  
*[Signature]*  
ING. CARLOS ENRIQUE VERA RIOJA  
DIRECTOR DE O.P.I.

*[Signature]*  
AAA HANON  
08386394

*[Signature]*  
REPRESENTADO  
M. P. C. H.

*[Signature]*  
LUIS MIGUEL LEÓN ORDÓZ  
DNI. 42506420

*[Signature]*  
Bertrán Bravo Juarez  
DIRECCION REGIONAL AGRICULTURA

Cajamarca, 22 de setiembre del año 2011

*[Signature]*  
612-PDRS  
20695541

*[Signature]*  
SOT

*[Signature]*  
Marianela del valle D.  
41915865  
CORRECTO

*[Signature]*  
Olindo Posado Zumaou  
CARE PERU.  
DNI 26616688